

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea “NextGenerationEU”

Asunto: REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE REQUISITOS PREVIOS APORTADA POR EL LICITADOR EN QUIEN HA RECAÍDO LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA “INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESCARGA INTELIGENTE (SIDI) EN LAS REDES DE SANEAMIENTO GESTIONADAS POR EMASESA. PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)”. EXPTE. Nº 0577/2023	Fecha: 07.06.2024
Autor: M ^a Auxiliadora Cotán-Pinto Cotán	
Puesto: Soporte Técnico de Contratación	
Unidad Funcional / Centro de Trabajo: Secretaría y Contratación / Escuelas Pías	

Con fecha 17 de mayo de 2024, el órgano de contratación propone a la empresa MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. como adjudicataria para el suministro y obras de instalación del expediente indicado tras evaluar la documentación presentada, a expensas de la aportación de los requisitos previos recogidos en el apartado 26 del Anexo 1 del PCAP. Quedan acreditados mediante consulta de inscripción en ROLECE los datos de la personalidad y capacidad de dicha entidad (apartado 26.1) recogido en dicho anexo.

Conforme al procedimiento establecido se requirió a dicha empresa para que aportase los requisitos previos a la contratación referentes a los epígrafes 26.2 al 26.9 del Anexo 1 del PCAP, siendo estos presentados con fecha 30 de mayo pasado.

Analizada la documentación de acreditación se observan documentos que deben ser subsanados, por lo que se requiere nuevamente a la entidad MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. con fecha 4 de junio pasado para que proceda según lo exigido en el Anexo 1 del PCAP, siendo atendido dicho requerimiento dentro del plazo establecido al efecto con fecha 6 de junio siguiente.

En consecuencia, podemos indicar que:

- o Los documentos acreditativos de la representación (apartado 26.2), los que acreditan la solvencia económica y financiera (apartado 26.3 a), los referidos a la solvencia técnica o profesional relacionados en informe emitido por el departamento de Proyectos y Obras de fecha 7 de junio pasado (apartado 26.3 b), los que acreditan estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (apartado 26.4), el resguardo constitutivo de la garantía definitiva (apartado 26.5), la identificación y titularidad de la cuenta bancaria (apartado 26.6), la documentación que acredita la disponibilidad de los medios técnicos y humanos referidos en el informe técnico mencionado (apartado 26.7), los documentos que acreditan lo estipulado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad de hombres y mujeres junto con la declaración de resolución de excepcionalidad en lo relativo a demandantes de empleo con discapacidad (apartado 26.8), y el cumplimiento de las obligaciones de información previstas en el artículo 8.2 de la Orden HFP/1030/2021 de MAGTEL OPERACIONES, S.L.U (Anexos 9, 10 y 11 así como el alta en el censo de empresarios - Apartado 26.9), son CONFORMES.

Por lo que de conformidad con lo anterior se puede proceder con su adjudicación a la empresa:

- **MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Mod.: GE 149 V.01

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/oxshqaNIHIqs%2BnuUCMMC3A%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo González Fernández - Técnico de Secretaría y Contratación	Firmado	07/06/2024 14:04:18
	M ^a Auxiliadora Cotán Pinto Cotán - Técnica de Secretaría y Contratación	Firmado	07/06/2024 13:51:49
Referencia	0577/2023	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea “NextGenerationEU”

SECRETARÍA Y CONTRATACIÓN

Fdo.: M^a Auxiliadora Cotán-Pinto Cotán

VºBº

Fdo.: Eduardo González Fernández
Técnico de Contratación

INFORME

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Mod.: GE 149 V.01

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/oxsHqaNIHIqs%2BnuUCMMC3A%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo González Fernández - Técnico de Secretaría y Contratación	Firmado	07/06/2024 14:04:18
Referencia	M ^a Auxiliadora Cotán Pinto Cotán - Técnica de Secretaría y Contratación	Firmado	07/06/2024 13:51:49
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2